ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

En Yondó Antioquia, el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) se reunieron: De una parte, en representación del CONTRATISTA de obra **CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GARCÍA**, mayor de edad e identificado con la Cédula No. **1.042.213.386** expedida en Yondó, Antioquia, actuando como representante legal de la empresa **RC EDIFICARTE S.A.S., identificada** con **NIT No. 901.485.657-8,** y, en representación del Municipio de Yondó (Antioquia), **YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 8.828.944, expedida en San Pablo, en su calidad de Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), y como tal Representante Legal de la Entidad Territorial, Posesionado el veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) y con efectos jurídicos desde el 01 de enero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Numeral 3 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 025 de diciembre 20 de 2017 proferido por el Concejo Municipal de Yondó y Concepto No. 2215 de 2014 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, con el objeto de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el **Contrato de obra SAMC 006-2025**, teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final debidamente suscrita, en concordancia con las siguientes consideraciones:

El Contratista deja constancia que el **Contrato de Obra SAMC 006-2025** fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA), por motivos que le sean imputados.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. De igual manera, deja constancia que se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA) que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
NUMERO DEL CONTRATO:	SAMC 006-2025
OBJETO:	OBRAS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO EN LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PARQUES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE

819

	INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	RC EDIFICARTE S.A.S
REP. LEGAL DEL CONTRATISTA:	CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GARCÍA
INTERVENTOR:	N.A (NO APLICA PARA ESTE PROCESO)
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA (NAIDRY JULLIETT SALCEDO PAHUENA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE. ($299.987.426,70)
VALOR ADICIONAL	$0,00
VALOR FINAL:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE. ($299.987.426,70)
VALOR FINAL EJECUTADO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE. ($299.987.426,70)
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
PLAZO FINAL:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
ACTA DE SUSPENSION No.01:	VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
ACTA DE REINICIO No. 01	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

820

VALOR FINAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($299.987.426,70).
VALOR EJECUTADO	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($299.987.426,70).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	0,00

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. ADICIONES EN PLAZO

ADICIONAL No.	FECHA	PLAZO
N.A	N.A	N.A

B. SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA
Acta de Suspensión No. 1	29 de septiembre de 2025

C. REINICIOS

ACTA No.	FECHA
Acta de Reinicio No. 1	11 de noviembre de 2025

D. ADICIONES EN VALOR

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR ($)
N.A	N.A	N.A

3. RESUMEN DE PAGOS

A) PAGO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO

821

ANTICIPO	$119.994.970,68	$119.994.970,68

B) PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN	AMORTIZACIÓN	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR
Pago Final (Acta No. 01)	$119.994.970,68	$299.987.426,70	$0,00	$179.992.456,02
Total	$119.994.970,68	$299.987.426,70	$0,00	$179.992.456,02

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	$ 299.987.426,70	---
ADICIONAL	$ 0,00	---
VALOR FINAL DEL CONTRATO	---	$ 299.987.426,70
SALDO FAVOR MUNICIPIO	---	$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 299.987.426,70	$ 299.987.426,70

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
% PROGRAMADO	% EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA %
100%	100%	0%

AVANCE FINANCIERO FINAL DEL CONTRATO		
$ PROGRAMADO	$ EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA $
$ 299.987.426,70	$ 299.987.426,70	$ 0,00

5. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
PLAZO FINAL DEL CONTRATO INCLUIDOS ADICIONALES EN PLAZO:	Dos (02) meses
FECHA FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y

822

	SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($299.987.426,70).
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	CERO PESOS ($0,00).

6. GARANTIAS

A. GARANTIAS INICIALES

FECHA DE APROBACION	MOTIVO
17/09/2025	Aprobación de pólizas según Acta de Inicio.

GARANTÍA	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400 47 994000109209 / 1	01/09/2025	02/03/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400 47 994000109209 / 1	01/09/2025	02/03/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400 47 994000109209 / 1	01/09/2025	30/10/2028
Calidad del bien	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400 47 994000109209 / 1	01/09/2025	02/03/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE):	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400 47 994000027792 / 2	01/09/2025	02/03/2026

B. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO.

NUMERO DE ACTA	FECHA DE APROBACION	MOTIVO MODIFICACION
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Según Acta de Suspensión y Reinicio No. 01.

C. GARANTIAS FINALES:

FECHA DE APROBACION	MOTIVO

823

12/12/2025	Acta de entrega y recibo final

AMPARO	ASEGURADORA	No. De Póliza	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400 47 994000109209	01/09/2025	02/03/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400 47 994000109209	01/09/2025	30/10/2028
Calidad del bien	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400 47 994000109209	13/12/2025	13/12/2030
Responsabilidad Civil Extracontractual	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400 47 994000027792	01/09/2025	12/12/2025

7. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

Durante el Período informado, el CONTRATISTA realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES EJECUTADAS	VALORES EJECUTADOS
			ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
1,0	**TRABAJOS PRELIMINARES**			**$ 2.329.500,00**
1,1	Cerramiento en lona verde	ml	100,00	$ 1.517.500,00
1,2	Desmonte y retiro de juego infantil playground teenagers WD-TNO110	und	1,00	$ 812.000,00
2.0	**PISOS**			**$ 85.950.609,00**
2,1	Mantenimiento y restauración de superficie de caucho de 2 cm sobre piso de concreto	m2	251,32	$ 84.076.593,00

2,2	Pintura de poliuretano sobre piso de concreto	m2	35,14	$ 1.874.016,00
3,0	**JUEGOS INFANTILES**			**$ 142.479.450,00**
3,1	Suministro e instalación Balancín de muelle figura serpiente (ref. ATIOO1A)	und	1,00	$ 5.279.000,00
3,2	Suministro e instalación Balancín de muelle figura perro (ref. ATIOO1B)	und	1,00	$ 5.036.450,00
3,3	Suministro e instalación Balancín de muelle figura triángulo (ref. AT1002)	und	1,00	$ 6.159.650,00
3,4	Suministro e instalación Balancín de muelle figura león (ref. SF001)	und	1,00	$ 5.036.450,00
3,5	Suministro e instalación Balancín de muelle figura caballo (ref. ATIOO1C)	und	1,00	$ 5.036.450,00
3,6	Suministro e instalación Balancín doble figura caballo (ref. ATIO18)	und	1,00	$ 13.094.600,00
3,7	Suministro e instalación juego infantil circuito infantil ATI114	und	1,00	$ 99.640.000,00
3,8	Mantenimiento y reparación de columpio tres plazas para grandes	und	1,00	$ 2.357.600,00
3,9	Mantenimiento y reparación de pasamanos para grandes	und	1,00	$ 839.250,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 230.759.559,00**
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS				**$69.227.867,70**
		ADMINISTRACIÓN	**25%**	57.689.889,75
		IMPREVISTOS	**0%**	$ 0.00
		UTILIDAD	**5%**	$ 11.537.977,95
		TOTAL AIU	**30%**	
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS				**$ 299.987.426,70**
SALDO NO EJECUTADO Y REINTEGRADO A FAVOR DE LA ENTIDAD				**0**

8. CONSTANCIAS

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por EL CONTRATISTA y se soporta con los documentos

825

contenidos en el expediente contractual. Que las partes expresan que aceptan la liquidación bilateral del contrato descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de las obligaciones pendientes, si existen. Las partes firmantes de esta acta manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral y se deja las siguientes constancias:

1. Que las actividades derivadas del contrato SAMC 006-2025, cuyo objeto es OBRAS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO EN LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PARQUES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, adecuación, recuperación y mantenimiento de espacio público en el municipio de Yondó, fueron entregadas por el contratista a entera satisfacción, tal como consta en el acta de terminación y recibo final suscrita el 12 de diciembre de 2025.

2. Que en la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.

3. Que el Contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo durante la ejecución del contrato; por sueldos, jornales, honorarios y prestaciones sociales indemnizaciones tal como está estipulado en las pólizas de garantías.

4. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a la Alcaldía Municipal, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.

5. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a los trabajos realizados.

6. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones.

7. Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Yondó Antioquia, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación bilateral.

8. Las partes acuerdan que quedarán a paz y salvo por todo concepto, quedando pendiente únicamente el valor consignado en la columna VALOR A PAGAR del numeral 1. PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO, correspondiente a CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($179.892.456,00)

9. El contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del contrato y de la presente acta de liquidación, renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra del Municipio.

826

10. El supervisor del contrato verificó y corroboró el correspondiente pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (SALUD, PENSION, ARL Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), de todo el personal del contratista de obra que laboro durante los meses de ejecución y del plazo del Contrato de Obra celebrad.

ALCALDE MUNICIPAL.	EL CONTRATISTA,
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA.	**CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GARCÍA**
No. 8.828.944 expedida en San Pablo	C.C. No. 1.042.213.386 de Yondó
	R/L: RC EDIFICARTE S.A.S.
	NIT. 901.485.657-8

	NOMBRE	*FIRMA*
Proyecto Aspectos técnicos	*Juliana Patricia Marin Macias / Contratista Ingeniera Civil*	
Reviso y Aprobó Aspectos técnicos	*Ing. Naidry Julliett Salcedo Pahuena / secretaria de Infraestructura*	
Reviso y Aprobó Aspectos jurídicos	*Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica*	